

DECRETO ALCALDICIO N° 869

Casablanca, 15 de marzo de 2012

- VISTOS:**
- 1.- Que el municipio requiere contar con materiales para limpieza de alcantarillado en Estadio Municipal.
 - 2.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
 - 3.- Lo solicitado por el Departamento de Deportes y Recreación.
 - 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:**
- I.- Contrátase directamente a **FERRETERIA SAN JOAQUIN S.A.**, Rut. N° 96.939.130-9 para la adquisición de los siguientes materiales para limpieza de alcantarillado en Estadio Municipal, por la suma única y total de \$ 198.013 IVA Incluido:

- 10 varillas de limpieza de alcantarillado
- 1 Manilla girar, tirar, empujar varilla
- 1 Tirabuzón destape alcantarillado
- 1 Punta lanza para alcantarillado
- 1 Corta raíz de alcantarillado

- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 22 Item 04 Asignación 012 "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" del presupuesto municipal vigente.

- III.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde Suplente de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
C. Deportes
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico
OGL/JSC